



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

093/84

Salta, 17 de mayo de 1984.
Expediente N° 12.065/84.

VISTO:

La Resolución Interna N° 063/84 por la que se constituyen los Tribunales Examinadores Especiales de Mayo de 1984 para las asignaturas Enfermería Pediátrica y Enfermería Ginecológica y Obstétrica de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán con jurisdicción Académica de esta Facultad de Ciencias de la Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Liliana Ramos de Cicala, comunica la imposibilidad de viajar a la Sede Regional Orán por razones de fuerza mayor.

Que es necesario modificar la constitución del Tribunal Examinador de la asignatura Enfermería Pediátrica, por cuanto la mencionada docente figura como presidente de dicho Tribunal Examinador.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 54 de la Ley N° 22.207/80.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Modificar el Tribunal Examinador de la asignatura ENFERMERIA PEDIATRICA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán con jurisdicción académica de esta Facultad de Ciencias de la Salud, programado por Resolución Interna N° 063/84, el que quedará integrado de la siguiente forma:

- Enf. Ramona VAZQUEZ
- Dr. Alberto ALEMAN
- Enf. Silvia Lucrecia CRUZ
- Enf. Mercedes BAZAN VARGAS

ARTICULO 2°- Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos, comuníquese a los docentes integrantes del mencionado Tribunal, dése a publicidad y ARCHIVESE.

RMD.


Sr. Sec. RAQUEL W. DE ECHENIQUE
SECRETARIA




Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
DECANO NORMALIZADOR